



SECRETARÍA
DEL R. AYUNTAMIENTO
CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO

21 DE MAYO DEL 2026

ACTA NÚMERO 09/2026

En la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las (16:00) dieciséis horas del día (21) veintiuno de mayo del (2026) dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Sesiones del H. Cabildo, "CAPITAN ALONSO DE LEÓN", se les ha convocado el día de hoy con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del mes de mayo, del H. Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 35 apartado B, fracción IV, 44 fracción II, 45 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 32 fracción I, 33, 36, 38 y 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Acto seguido, el Ciudadano **Licenciado CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ, Presidente Municipal**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, para que proceda a pasar lista de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo que establecen los artículos 31, 43 fracciones I y II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, haciéndolo de la siguiente forma:

Presidente Municipal:

C Licenciado CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ

Síndico Primero
Síndico Segundo
Primer Regidor
Segundo Regidor
Tercer Regidor
Cuarto Regidor
Quinto Regidor
Sexto Regidor
Séptimo Regidor
Octavo Regidor
Noveno Regidor
Décimo Regidor
Onceavo Regidor
Doceavo Regidor

C. Patricia González Alvarez
C. Adolfo González Rosales
C. María Isabel Cavazos Tamez
C. Santiago Rivera Torres
C. Norma Leticia Fuentes Garza
C. Ventura García Verastegui
C. Yesenia Elizabeth Leal Tamez
C. Pedro Loya Parada
C. Jovana García Martínez
C. Oscar Tadeo Cárdenas de León
C. Diana Luz Buenfil Sagastegui
C. Abelardo Alexander Guzmán González
C. Marina Elizabeth Garza Rodríguez
C. Samanta Concepción Cantú Tamez

Una vez pasada lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, hace uso de la palabra y certifica y hace constar que se encuentran presentes en ésta Sesión Ordinaria (13) **trece miembros del Ayuntamiento**, además del Presidente Municipal, faltando la presencia de la C. Diana Luz Buenfil Sagastegui, Novena Regidora, quien previamente avisó que no le sería posible asistir, quedando justificada su inasistencia.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Acto continuo, el Ciudadano **LICENCIADO CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ, Presidente Municipal**, declara que

**GOBIERNO MUNICIPAL
DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.**

existe Quórum Legal para la celebración de la presente Sesión y se declaran válidos los acuerdos que se alcancen en la misma, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que le asista en los trabajos de la presente Sesión.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: El Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, por instrucciones del Presidente Municipal, procede a dar lectura al orden del día, haciéndolo de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de quórum, y declaración de válidos los acuerdos que se alcancen en la presente Sesión Ordinaria
- III. Presentación y aprobación del Orden del Día
- IV. Informe del Cumplimiento de Acuerdos
- V. Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal referente a la incorporación de terreno en la Colonia Palmanova
- VI. Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comisión de Nomenclaturas
- VII. Clausura de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento para su aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** a tratar en la presente Sesión Ordinaria, solicitando que los que estén de acuerdo con la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada, los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO: Se aprueba EL ORDEN DEL DÍA, de la presente Sesión ORDINARIA de Cabildo.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, da lectura al **cuarto** punto del Orden del Día, manifestando lo siguiente: *“Con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, referente al cumplimiento de acuerdos y considerando que este punto del orden del día es meramente informativo, solicito a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura del cumplimiento de acuerdos, en virtud de que la secretaria a mi cargo les notificó y entregó con anterioridad copia del mismo para su conocimiento.*

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, hace constar que los integrantes del H. Cabildo, por **UNANIMIDAD** de los presentes **acuerdan la presente dispensa.**

No obstante de la anterior dispensa, se transcribe el texto íntegro del Cumplimiento de Acuerdos para que forme parte de la presente acta.

EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2026	
1.	SE ENVIÓ OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN



DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA REFERENTE A LA INICIATIVA DE EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ	
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2026	
1.	SE GIRÓ OFICIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, da lectura al **quinto** punto del Orden del Día, referente al Dictamen con Propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la incorporación de terreno en la Colonia Palmanova.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, cede el uso de la voz a la C. **PATRICIA GONZÁLEZ ALVAREZ, Síndica Primera y Presidenta de la Comisión**, quien procede a explicar los trabajos llevados a cabo por la misma.

Se transcribe el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal:

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 9:30 horas del día miércoles -13-trece de mayo de 2026 -dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; se procedió a efectuar la Reunión de Trabajo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, los CC. PATRICIA GONZÁLEZ ALVAREZ, Síndico Primero, Presidente de la Comisión, C. SANTIAGO RIVERA TORRES, Segundo Regidor, la C. MARINA ELIZABETH GARZA RODRIGUEZ, Onceavo Regidor, Vocales de la Comisión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
2. Presentación de solicitud por parte de la Dirección General Jurídica, de Declaratoria de Incorporación de Bien de Dominio Público de un inmueble ubicado en de la colonia Palmanova.
3. Cierre de Sesión

1. A fin de dar cumplimiento al primer punto del Orden del Día se procedió a tomar lista de asistencia, existiendo Quórum legal por lo que se consideró válida la sesión y los acuerdos que en ella se tomaron.

2. Para dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día, la C. PATRICIA GONZÁLEZ ALVAREZ, en su carácter de Presidenta de la citada Comisión, presenta el oficio 4.1-090/2026 girado por el Encargado del Despacho de la Dirección General Jurídica, en el cual solicita la aprobación para incorporar al Dominio Público el lote de terreno marcado como Área Municipal número (2) dos de la manzana número (583) quinientos ochenta y tres, del fraccionamiento Palmanova con una superficie de (14,998.320m2) y,

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal y lo establecido por el artículo 207 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León en el sentido de que los municipios tienen derecho a adquirir, poseer y administrar bienes raíces, en cuanto basten a sus necesidades y servicios públicos y determinándose en los artículos 764, 765, 766,

767, 768, 770 y relativos del Código Civil que el Patrimonio Municipal se constituye, entre otros, por los bienes de dominio público y del dominio privado que le correspondan, atendiendo a lo previsto por el artículo 171, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la cual en los diversos 172, 203, 207 y relativos, precisa que son bienes del dominio público municipal los de uso común, los destinados al servicio público, así como los utilizados para dichos fines, los monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, las servidumbres, es el caso de expedir en los términos del artículo 35, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se somete la declaratoria de incorporación del bien inmueble, el cual se describe a continuación:

DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN
DE BIEN INMUEBLE

PRIMERO: Se declaran incorporados al dominio público municipal, el lote de terreno marcado como Área Municipal número (2) dos de la manzana número (583) quinientos ochenta y tres, del fraccionamiento Palmanova de esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, tiene como antecedente registral bajo el Número 168, Volumen 107, Libro 7, Sección Propiedad, Unidad Cadereyta, con fecha 20 de febrero de 2019 y que el plano de Fraccionamiento donde se desprende el mencionado inmueble quedó inscrito bajo el Número 1, volumen 45, Libro 1, Sección Fraccionamientos, Unidad Cadereyta, de fecha 20 de febrero de 2019.

SEGUNDO: El inmueble mencionado se describe de la siguiente manera: Área Municipal número (2) dos de la manzana número (583) quinientos ochenta y tres, del fraccionamiento Palmanova de esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, de la colonia Palmanova del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con una superficie de (14,998.320m2) catorce mil novecientos noventa y ocho punto trescientos veinte metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

AREA MUNICIPAL No. 2						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				X	Y
				1	394,724.8838	2,833,864.6881
1	2	S 89°14'33.70" E CENTRO DE CURVA DELTA = 86°30'23.93" RADIO = 5.500	7.537 L.C. = 8.304 S.T. = 5.174	3	394,732.4206 394,728.5993	2,833,864.5885 2,833,860.6329
2	3	S 45°59'21.73" E	70.801	4	394,783.3414	2,833,815.3967
3	4	S 28°36'18.29" E CENTRO DE CURVA DELTA = 34°46'6.88" RADIO = 32.000	19.122 L.C. = 19.418 S.T. = 10.019	6	394,792.4964 394,761.1081	2,833,798.6088 2,833,792.3819
4	5	S 11°13'14.85" E	12.275	7	394,794.8850	2,833,786.5685
5	6	S 31°02'58.27" W CENTRO DE CURVA DELTA = 84°32'26.25" RADIO = 5.500	7.399 L.C. = 8.115 S.T. = 4.999	9	394,791.0687 394,789.4901	2,833,780.2297 2,833,785.4983
6	7	S 70°43'57.01" W CENTRO DE CURVA DELTA = 05°10'28.77" RADIO = 167.929	15.161 L.C. = 15.166 S.T. = 7.588	11	394,776.7567 394,839.2692	2,833,775.2268 2,833,619.3670
7	8	S 53°09'18.78" W CENTRO DE CURVA DELTA = 29°58'47.70" RADIO = 58.700	30.365 L.C. = 30.715 S.T. = 15.718	13	394,752.4563 394,798.6081	2,833,757.0181 2,833,720.7455
8	9	S 72°41'58.85" W CENTRO DE CURVA DELTA = 69°47'8.33" RADIO = 115.000	130.387 L.C. = 138.630 S.T. = 79.139	15	394,627.9678 394,662.0396	2,833,718.2435 2,833,828.0803
9	10	N 25°02'12.32" W CENTRO DE CURVA DELTA = 95°27'29.84" RADIO = 5.500	8.140 L.C. = 9.163 S.T. = 6.051	17	394,624.5231 394,629.5973	2,833,725.6184 2,833,723.4966
10	11	N 22°41'32.55" E	74.148	18	394,653.1282	2,833,794.0267
11	12	N 40°33'13.27" E CENTRO DE CURVA DELTA = 35°43'21.44" RADIO = 100.000	61.343 L.C. = 62.348 S.T. = 32.225	20	394,693.0109 394,745.3872	2,833,840.6348 2,833,755.4484



SECRETARIA									
DEL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMENEZ, N.L.		N 52° 57' 34.16" E	39.931	1	394,724.8838 394,583.0206	2,833,864.6881 2,834,019.5262			
12	1	CENTRO DE CURVA	L.C. = 39.991						
		DELTA = 10° 54' 39.65"	S.T. = 20.056						
		RADIO = 210.000							
SUPERFICIE = 14,998.320 m²									

Este inmueble colinda Al Noreste con calle Avelino; Al Sureste con calle Circuito Rivera; Al Suroeste con calle Italia; Al noroeste con A.M.E. 2 y con calle Lombardía. Está amparado con el expediente catastral número (19) 07-583-001.

TERCERO: Publíquese por una sola vez esta declaración en el Periódico Oficial y difúndase a través de la Gaceta Municipal.
CUARTO: Gírese oficio al C. Registrador Público de la Propiedad acompañando ejemplar del Periódico Oficial, para el efecto de que proceda a la inscripción de esta declaratoria para que surta los efectos contra terceros.

ACUERDO:

ÚNICO ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, Después de analizar la información recibida, analizamos y aprobamos por unanimidad, pasar a Cabildo para su aprobación la Declaratoria de Incorporación del inmueble descrito anteriormente.

3.- Para dar cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, Se da por concluida la reunión de trabajo siendo las 10:00 horas del miércoles 13 de mayo de 2026. Firmando para legal constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO (Rúbricas)

Una vez explicado el contenido del mismo, y no habiendo comentario alguno respecto a este punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento, el dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal; los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba emitir la Declaratoria de Incorporación al Dominio Público Municipal, a través del Ciudadano Presidente Municipal y del Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, respecto del inmueble ubicado en el Fraccionamiento Palmanova, identificado plenamente en el Considerando Único del dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal antes mencionado; misma que será publicada por una sola vez en el Periódico Oficial.

ACUERDO SEGUNDO: Se instruye a la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal y a la Dirección General Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, para la elaboración de los instrumentos jurídicos necesarios, así como para la realización de las gestiones conducentes, a fin de que se brinde cumplimiento al acuerdo primero.

ACUERDO TERCERO: Se instruye a la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, para que, una vez emitido el Acuerdo correspondiente se sirva a difundirlo e inscribirlo ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, a fin de que surta efectos contra terceros.

ACUERDO CUARTO: Difúndase los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la Página de Internet www.cadereyta.gob.mx

Se anexa y forma parte de la presente Acta, el Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, da lectura al **sexto** punto del Orden del Día, referente al Dictamen con Propuesta de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comisión de Nomenclaturas.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, cede el uso de la voz al C. **ADOLFO GONZÁLEZ ROSALES, Síndico Segundo y Presidente de la Comisión**, quien procede a explicar los trabajos llevados a cabo por la misma.

Se transcribe el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comisión de Nomenclaturas.

AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMENEZ
NUEVO LEON. -
P R E S E N T E.

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comisión de Nomenclaturas del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracción III incisos b), e) y h), 38, 40 fracción VI, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y estando en la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 11:00 once horas del día lunes 18 de mayo del año 2026, los ciudadanos SINDICO SEGUNDO C. ADOLFO GONZALEZ ROSALES, QUINTA REGIDORA C. YESENIA ELIZABETH LEAL TAMEZ Y LA ONCEAVA REGIDORA C. MARINA ELIZABETH GARZA RODRIGUEZ, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comisión de Nomenclaturas, el primero como Presidente y los restantes como Vocales respectivamente, reunidos también el C. Juan Carlos Mauricio Méndez , Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, nos encontramos reunidos en las sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en el primer piso del edificio adjunto al Palacio Municipal, sito en la calle 20 de noviembre número 106 sur, en Cadereyta Jiménez Nuevo León donde se tomó lista de asistencia y se certificó el Quórum de Ley para la presente Acta y dictamen, referente a la presentación y aprobación de las **obras y acciones a realizarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ejercicio 2026, Fondo de CAPUFE 2026, Fondos de Desarrollo Municipal 2026 y del Fondo de Ultracrecimiento Ejercicio 2026** , y que se propone a ese H Cuerpo Colegiado bajo los siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comisión de Nomenclaturas del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracción III incisos b), e) y h), 38, 40 fracción VI, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 33, fracción III, inciso a) y d), 66, fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y atendiendo a lo estipulado por los artículos 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, la comisión y el propio el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo, incluyendo la aprobación y autorización de proyectos de obra, servicios e infraestructura municipal .

TERCERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el cual en su fin es atender un Desarrollo Urbano Sustentable y Movilidad Ágil y Moderna, siendo el objetivo de Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida con una planeación urbana ordenada y sustentable para la población del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; así como en su Estrategia de desarrollo de infraestructura urbana enfocada en la escala humana y la movilidad sustentable, ajustándose entonces, la autorización que se propone al Ayuntamiento, al Plan Municipal de Desarrollo.



CUARTO: Por lo anterior se presentan los Proyectos de las Obras a realizarse, siendo los siguientes:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEL R. AYUNTAMIENTO
CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN

FONDO DE FAIS/R33 2026			
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	TIPO DE PROYECTO
1	Construcción y rehabilitación de Red de Alumbrado público ubicado en Calle Arturo B. de La Garza entre Blvd. José M. González y Lic. Pablo Quiroga	Col. Carlos Salinas de Gortari	Alumbrado público
2	Construcción de Primera Etapa del Canal Pluvial en lateral pte. de calle Av. Del Álamo entre Av. Del Valle y Av. Lavanda en Col Valle del Roble	Col. Valle del Roble	Drenaje Pluvial
3	Introducción de Alumbrado Público en camino a San Juan	Delegación San Juan	Alumbrado público
4	Construcción de pavimento en calle Juárez entre calle Independencia y calle Zaragoza y calle Insurgentes entre calle Escobedo y calle Juárez en San Juan	Delegación San Juan	Construcción de Pavimento
5	Rehabilitación de Unidad Deportiva San Genaro	Col. San Genaro	Rehabilitación
6	Rehabilitación de Cancha y plaza pública Col. Sabinitos	Col. Sabinitos	Rehabilitación

FONDO DE CAPUFE 2026			
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	TIPO DE PROYECTO
1	Semaforización en Boulevard Benito Juárez	Cabecera Municipal	Semaforización
2	Construcción de Pavimento en la lateral de Libramiento Alfonso Mtz Domínguez cruz con Av. Juárez Col. Centro	Cabecera Municipal	Construcción de Pavimento
3	Reconstrucción de pavimento de calle Pedro M. Anaya entre Boulevard Independencia y calle Eugenio Garza Sada	Col. Lázaro Cárdenas	Rehabilitación de Pavimento
4	Rehabilitación de pavimento en calle Fernando Montes de Oca entre calle Cuauhtémoc y calle Pedro M. Anaya de Col. Alfredo V. Bonfil	Col. Alfredo V. Bonfil	Rehabilitación de Pavimento

FONDOS DESARROLLO MUNICIPAL 2026			
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	TIPO DE PROYECTO
1	Modernización de Crucero de Libramiento Alfonso Mtz. Domínguez con Av. Del Sabino en Colonia Fomerrey Kadereyta	Col. Fomerrey Kadereyta	Semaforización, camellón central y alumbrado

2	Construcción de Pavimento calle Progreso entre calle Morelos y calle Hidalgo; y Construcción de 100 ml de pavimento en calle Morelos	Delegación Atongo	Construcción de pavimentó
3	Rehabilitación de Pavimento calle Camino Ejidal entre Av. Real de Cadereyta y calle Miguel Hidalgo; y calle Miguel Hidalgo entre calle Camino Ejidal y calle Rosas	Col. Emiliano Zapata y Col. Jardines de Cadereyta	Rehabilitación de pavimento

FONDO ULTRACRECIMIENTO 2026			
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	TIPO DE PROYECTO
1	Rehabilitación de plaza pública Lázaro Cárdenas (la plazuela)	Cabecera Municipal	Rehabilitación de espacio público
2	Rehabilitación de plaza y cancha en Col. Candelario Ríos y Col. Alfredo V. Bonfil	Col. Candelario Ríos y Col. Alfredo V. Bonfil	Rehabilitación de espacio público

Por lo anteriormente expuesto y fundado, resulta conducente someter a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS:

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba la ejecución de los Recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ejercicio 2026, Fondo de CAPUFE 2026, Fondos de Desarrollo Municipal 2026 y del Fondo de Ultracrecimiento Ejercicio** conforme al programa de obra y rubros descritos en las tablas del Considerando Cuarto del presente dictamen y conforme a lo que establece la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y demás disposiciones vigentes.

ACUERDO SEGUNDO: Si en el período del ejercicio de la aplicación de los Recursos de **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ejercicio 2026, Fondo de CAPUFE 2026, Fondos de Desarrollo Municipal 2026 y del Fondo de Ultracrecimiento Ejercicio 2026**, se presenten ahorros, economías, productos financieros, éstos se destinarán a obras prioritarias que benefician a la comunidad, que a su vez serán priorizadas por la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y aprobadas por el Ayuntamiento de Cadereyta.

ACUERDO TERCERO: Instrúyase al Secretario Obras Públicas y Desarrollo Urbano, al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y al Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, para que lleven a cabo los trámites correspondientes y gestiones necesarias, en el marco de su competencia, para dar cumplimiento al Acuerdo Primero.

ACUERDO CUARTO: Publíquense los anteriores acuerdos en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet www.cadereyta.gob.mx **(Rúbricas)**

Una vez explicado el contenido del mismo, y no habiendo comentario alguno respecto a este punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento, **el dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comisión de Nomenclaturas;** los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba la ejecución de los Recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ejercicio 2026, Fondo de CAPUFE 2026, Fondos de Desarrollo Municipal 2026 y del Fondo de Ultracrecimiento Ejercicio 2026**, conforme al programa de obra y rubros descritos en las tablas del Considerando



Cuarto del presente dictamen y conforme a lo que establece la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y demás disposiciones vigentes.

ACUERDO SEGUNDO: Si en el período del ejercicio de la aplicación de los Recursos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ejercicio 2026, Fondo de CAPIFE 2026, Fondos de Desarrollo Municipal 2026 y del Fondo de Ultracrecimiento Ejercicio 2026, se presenten ahorros, economías, productos financieros, éstos se destinarán a obras prioritarias que beneficien a la comunidad, que a su vez serán priorizadas por la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y aprobadas por el Ayuntamiento de Cadereyta.

ACUERDO TERCERO: Instrúyase al Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y al Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, para que lleven a cabo los trámites correspondientes y gestiones necesarias, en el marco de su competencia, para dar cumplimiento al Acuerdo Primero.

ACUERDO CUARTO: Publíquense los anteriores acuerdos en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet www.cadereyta.gob.mx

Se anexa y forma parte de la presente Acta, el Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comisión de Nomenclaturas.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: En el uso de la palabra el Ciudadano **LICENCIADO CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ**, Presidente Municipal, da lectura al séptimo punto del Orden del Día, al no haber otro asunto que tratar, da por **CLAUSURADA** la Primera Sesión **ORDINARIA** de Cabildo del mes de mayo, siendo las (16:40) dieciséis horas con cuarenta minutos, del día (21) veintiuno de mayo del año (2026) dos mil veintiséis.

C. LICENCIADO CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ
Presidente Municipal

C. PATRICIA GONZALEZ ALVAREZ
Síndico Primero

C. ADOLFO GONZALEZ ROSALES
Síndico Segundo

C. MARIA ISABEL CAVAZOS TAMEZ
Primer Regidor

C. SANTIAGO RIVERA TORRES
Segundo Regidor



C. NORMA LETICIA FUENTES GARZA
Tercer Regidor

Ventura Garcia V.

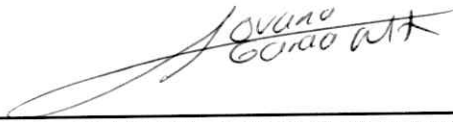
C. VENTURA GARCIA VERASTEGUI
Cuarto Regidor



C. YESENIA ELIZABETH LEAL TAMEZ
Quinto Regidor



C. PEDRO LOYA PARADA
Sexto Regidor



C. JOVANA GARCIA MARTINEZ
Séptimo Regidor



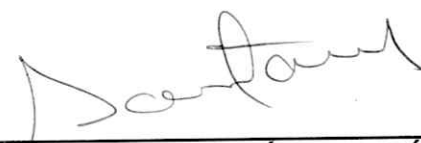
C. OSCAR TADEO CARDENAS DE LEÓN
Octavo Regidor



C. ABELARDO ALEXANDER GUZMÁN GONZÁLEZ
Décimo Regidor



C. DIANA LUZ BUENFIL SAGASTEGUI
Noveno Regidor



C. SAMANTA CONCEPCIÓN CANTÚ TAMEZ
Doceavo Regidor



C. MARINA ELIZABETH GARZA RODRÍGUEZ
Onceavo Regidor

Onceavo Regidor

Onceavo Regidor

C. LICENCIADO JUAN CARLOS DE LEÓN GONZÁLEZ

Secretario del Ayuntamiento



C. INGENIERO CÉSAR ADRIÁN GARCÍA GONZÁLEZ
Tesorero Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA
DEL R. AYUNTAMIENTO
CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEÓN

Hoja de firmas correspondiente al **Acta número 09/2026 de fecha 21 de mayo del 2026**, levantada por **SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
bad

